

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Facultat d'Infermeria i Podologia	46014455	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Enfermería		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Enfermería por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Aguirre Molina	Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO	Vicerrectora de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22674371M		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONIO MERELLES TORMO	Decano		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	19990733F		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	690919095
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicerec.estudis@uv.es	Valencia/València		963864117



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 8 de mayo de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos	Salud	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Enfermero		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	82,5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
4,5	85,5	7,5
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014455	Facultat d'Infermeria i Podologia

1.3.2. Facultat d'Infermeria i Podologia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



390	390	390
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
390	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	72.0
RESTO DE AÑOS	36.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CG17 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CG18 - Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad y muerte.
CG19 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.
CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
CG21 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
CG22 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.
CG23 - Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.
CG24 - Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
CG27 - Conocer la estructura, funcionamiento y financiación de los sistemas sanitario y sociosanitario, con el fin de utilizar de forma óptima los recursos disponibles.
CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
CG29 - Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.
CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.
CG31 - Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.



CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.
CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.
CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
CG14 - Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
CG2 - Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG3 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.
CG5 - Conocer e interpretar el marco conceptual de género, así como el marco normativo e institucional relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
CG6 - Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.
CG7 - Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.
CG9 - Conocer y aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).



CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.
CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
CE6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.
CE7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.
CE8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CE9 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CE10 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado enfermero.
CE11 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
CE12 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
CE13 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
CE14 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad
CE16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
CE17 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
CE18 - Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño
CE19 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
CE20 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
CE21 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
CE22 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería aplicando el análisis de género.



CE23 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.

CE24 - Prácticas preprofesionales. En forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud hospitalares y otros centros asistenciales que permitan incorporar los: valores profesionales, competencias de comunicación, asistencia, razonamiento clínico, gestión clínica, juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ENFERMERÍA: Acceso y admisión de estudiantes

Apartado 4.2

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales dispone que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, indica que para dicho acceso se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente. No obstante, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición transitoria única de esta norma, las Universidades, durante el periodo hasta la total implantación del calendario de actuaciones, podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad y la calificación obtenida en la misma.

Asimismo, el RD 412/2014 indica que, en el ámbito de sus competencias, las administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio. En este sentido, en la Comunitat Valenciana la organización del procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de los procesos de admisión a las universidades públicas del sistema universitario valenciano, se lleva a cabo por la *Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano*, que se regula por el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell. La Comisión Gestora está adscrita a la Consellería que tiene atribuidas las competencias en materia de universidades y, a estos efectos, las universidades públicas valencianas se consideran como una sola, constituyendo el Distrito Universitario Valenciano.

En la actualidad la convocatoria ordinaria de las pruebas para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana se realiza durante la primera quincena de junio, y la convocatoria extraordinaria durante la primera quincena de julio. La información relativa a la organización de estas pruebas y al proceso de admisión a las universidades públicas del sistema valenciano puede consultarse en la web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y, más específicamente, en la web de la Universitat de València. Esta información se organiza de la siguiente forma:

1. Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

De acuerdo con el RD 412/2014, de 6 de junio, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado, los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato del sistema educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

2. Preinscripción

La preinscripción es el procedimiento por el que cada estudiante manifiesta sus preferencias para cursar una titulación de Grado, y sirve para ordenarlos y asignarles una plaza o ubicarlos en las listas de espera. Las universidades públicas valencianas realizan la preinscripción conjuntamente, y cada estudiante solo puede presentar una única preinscripción al distrito universitario valenciano. Se realiza entre los meses de junio y julio, en convocatoria única para los alumnos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las pruebas para el acceso y admisión a la universidad.



El estudiante ha de indicar en la solicitud el orden de preferencia de las titulaciones de grado, teniendo en cuenta que es una información fundamental puesto que el estudiante será admitido en una única titulación, la de mayor preferencia que le permita su nota, quedará en lista de espera de las de mayor preferencia y se eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

3. Admisión y Perfil de acceso recomendado

La admisión a las titulaciones oficiales de Grado de la Universitat de València es el proceso por el que se distribuyen y adjudican las plazas ofertadas cada curso entre las personas que solicitan cada titulación, siempre que cumplan alguno de los requisitos de acceso y teniendo en cuenta su adecuación al perfil de acceso recomendado.

La Universitat de València ha establecido los factores de ponderación que se tienen en cuenta para el proceso de admisión a cada titulación, que son comunes para todo el sistema universitario público valenciano. Para el acceso al Grado de Enfermería, titulación perteneciente a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, se aplica el factor máximo de 0.2 a las siguientes asignaturas: Química, Biología, Física y Matemáticas II, y se pondera con 0,1 la asignatura Ciencias de la Tierra y Medioambientales.

4. Oferta de plazas y criterios de adjudicación

El número de plazas ofertadas para cada titulación de Grado es el que se indica en la Memoria de Verificación del plan de estudios. La propuesta de plazas de acceso a cada titulación de Grado es ratificada, en el mes de febrero, por el Consejo de Gobierno.

Las plazas se reparten entre los estudiantes que acceden por diferentes vías del siguiente modo:

4.1. Porcentajes de reserva de plazas

Del número total de plazas ofertadas en cada titulación, y siempre que el estudiante cumpla los requisitos académicos correspondientes, se realizan los siguientes porcentajes de reserva por colectivos:

- Titulados universitarios o equivalentes. Se reserva el 3 por 100 de las plazas.
- Alumnado con discapacidad. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para el alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.
- Alumnado con la Calificación de Deportista de Alto Nivel. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes que el Consejo Superior de Deportes califique y publique como Deportistas de Alto Nivel antes del 15 de junio del año en curso, así como aquellos que la Comunitat Valenciana clasifique como Deportistas de Elite (Nivel A o B) y que figuren como tales en la relación publicada en el DOCV, o que cumplan los requisitos que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria.
- Mayores de 25 años. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 25 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso.
- Mayores de 40 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional. El procedimiento de selección de estos estudiantes tendrá en cuenta su experiencia laboral y profesional, su formación, el conocimiento del valenciano y de idiomas comunitarios. También se les realizará una entrevista para valorar su madurez e idoneidad.
- Mayores de 45 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 45 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso y superen una entrevista de aptitud.

De acuerdo con el dispuesto en el RD 412/2014, de 6 de junio, las plazas que queden sin cubrir en los cupos de reserva serán acumuladas a las ofertadas para el cupo general. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva podrán hacer uso de dicha posibilidad.

4.2. Orden de prelación en la adjudicación de plazas

La asignación de plazas se hará atendiendo a los siguientes criterios de preferencia:

- a) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.
- b) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que, atendiendo a los criterios recogidos en el punto anterior, estén en igualdad de condiciones, se ordenarán en función de la nota de admisión que corresponda, expresada con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

4.3. Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación que solicitaron en primera opción se les adjudicará un número de orden en la lista de espera de todas las titulaciones que hubiesen solicitado con mayor preferencia, y se les eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

Una vez finalizada la matrícula de los estudiantes admitidos en cada titulación de grado, se analizarán las vacantes y se procederá a la adjudicación de las mismas entre los estudiantes que estén en la lista de espera de cada titulación. Esta adjudicación no es presencial y se realizará mediante un procedimiento equivalente a la adjudicación de las plazas iniciales, teniendo en cuenta el número de plazas vacantes y las preferencias del estudiante. Se realizarán varias adjudicaciones antes de comenzar el curso académico, y el resultado se publicará en la web de la Universitat y podrá ser consultado, con acceso individual y personalizado, por las personas interesadas.

Los estudiantes deberán confirmar, antes de cada adjudicación y para cada titulación en la que estén en lista de espera, que continúan interesados en obtener plaza en la misma. Dicha confirmación se realizará a través del portal web de la Universitat de València y, en caso de no realizar esta confirmación, se entenderá que no siguen interesados y se les excluirá automáticamente de los listados, perdiendo la opción de ser admitidos en esa titulación.

5. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales por cambio de estudios y/o universidad

Además de las vías de acceso relacionadas anteriormente, que son las mayoritarias, es posible la admisión por cambio de estudios oficiales y/o universidad. Pueden solicitarlo los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales y los estudiantes con estudios universitarios ex-



trajeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1393/2997, de 29 de octubre.

La oferta de plazas deberá ser aprobada por la Junta de Centro y comunicada al vicerrectorado con competencias en materia de estudios de grado.

El plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente en el calendario de procesos de gestión académica de la Universidad y, en todo caso, el procedimiento deberá garantizar que los estudiantes puedan incorporarse a los estudios de grado como muy tarde en la primera quincena del mes de octubre.

No serán admitidas solicitudes de cambio de estudios en los casos siguientes:

- Solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del plan de estudios correspondiente.
- Solicitudes de estudiantes procedentes de otras universidades con seis convocatorias agotadas en los estudios universitarios iniciados.

Por otra parte, la admisión deberá comportar la realización en la Universitat de València de al menos 30 créditos, además del trabajo de fin de grado correspondiente, excepto en aquellos casos en que concurran en la persona solicitante circunstancias especiales debidamente acreditadas.

Las solicitudes que cumplan los requisitos se priorizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

- Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento. En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán preferencia las solicitudes procedentes de títulos que habiliten para la misma profesión regulada.
- Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
- Una vez aplicados los criterios anteriores, el criterio de ordenación dentro de cada grupo será:
 - Número de créditos reconocidos.
 - Nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1125/2003, para estudios españoles y, en el caso de estudios extranjeros, de acuerdo con las equivalencias que establezca el MEC.
 - Causa que motiva la solicitud, debidamente acreditada: traslados laborales, traslados de residencia familiar, deportistas de alto nivel y alto rendimiento, existencia de convenio con la universidad de origen, otras causas justificadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

A) Programa de integración del alumnado de primer curso

- Jornada de acogida en la EUIP. Información sobre la titulación de enfermería.

- Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de Valencia:

- Tutorías para la Transición. Basado en la relación entre profesor tutor y estudiante tutorizado. El Tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiante a la nueva vida universitaria.

La Escuela Universitaria de Enfermería ((La Fe)) en su organización cuenta con la figura del profesor tutor. Éste tiene la misión de orientar y fomentar las inquietudes del alumnado del curso del que es responsable, para conseguir la máxima integración y el crecimiento personal.

Las principales funciones del profesor tutor son:

- Favorecer la integración del alumnado en la Escuela y en la Universitat de València, especialmente de aquellos con mayores dificultades.

- Identificar las dificultades que se presenten en los estudios y analizar las posibles soluciones, junto con el equipo directivo.

- Fomentar la utilización de los servicios del alumnado de la Universitat de València.

- Potenciar las inquietudes culturales del alumnado.

- Fomentar la utilización de las diversas tutorías.

- Participar en la Comisión de Mejora de la Calidad Docente.

Está previsto para el inicio del Grado la figura del tutor académico en un ratio de 10-15 alumnos fomentando actividades de aprendizaje intelectual, inicio a la investigación, preparación de los alumnos en la toma de decisiones en relación a su futuro profesional, relación de materias con espacios profesionales, y sobre todo la adquisición progresiva de competencias genéricas y específicas de la titulación, que le permitan egresarse con los mayores niveles de excelencia.

Seminario de integración

El proceso de Incorporación a los estudios de Enfermería tiene como objetivo facilitar la transición de los estudios secundarios a los universitarios, iniciando a los estudiantes en el logro de las competencias genéricas, mediante talleres instrumentales básicos, que pretenden favorecer la construcción del conocimiento y la adquisición de habilidades prácticas y actitudinales en las que el estudiante debe ser el principal protagonista y que le servirían como iniciación el proceso de aprender a aprender.

Los objetivos que se plantean los seminarios son que los alumnos de enfermería se inicien en:

- Realizar una búsqueda bibliográfica mediante la utilización de una base de datos específica de Ciencias de la Salud.

- Usar las normas de Vancouver como modelo de citación bibliográfica.

- Interactuar eficazmente con los compañeros en la realización de una actividad.



- Elaborar un informe con los resultados de una lectura crítica.

- Utilizar mapas conceptuales como herramienta de análisis.

Los talleres se realizan con grupos de 12 alumnos y con un volumen de trabajo total de 34 horas y 30 minutos, 26 horas y 30 minutos presenciales y 10 horas no presenciales, se imparte por profesores a dedicación completa de primer curso.

B) Acciones dirigidas a los estudiantes de segundo y tercer curso

- Tutorías de Seguimiento. Continuidad en el proceso de tutorización de los estudiantes durante todos los estudios.

- Sesiones informativas sobre los programas de intercambio y movilidad.

- Sesiones informativas sobre la incorporación al mundo laboral (en estas sesiones intervienen tanto el colegio profesional como los diferentes sindicatos).

- Sesiones informativas sobre la posibilidad de trabajar en otros países de la UE.

Los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería ((La Fe)), tanto de segundo como de tercer curso, cuentan con la misma acción tutorial que los de primer año, incorporándose además las sesiones de información y seguimiento de programas de intercambio y movilidad.

Para el alumnado de tercero de la Escuela Universitaria de Enfermería ((La Fe)) se organiza una Jornada de Integración en el mundo laboral a finales de Mayo en el propio centro, donde diferentes sectores académicos, colegio profesional, representantes de las especialidades de enfermería y sindicatos, les orientan en temas de salidas profesionales y continuación de estudios, especialidades máster y doctorados, de ámbito nacional e internacional.

C) Información sobre ofertas de trabajo

- A través de la página de web del centro.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, y las posteriores modificaciones introducidas por los Reales Decretos 861/2010 y 822/2021.

Transferencia

La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del estudiante, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales anteriores y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Los módulos, las materias o las asignaturas transferidas no se tendrán en cuenta para calcular la baremación del expediente.

La transferencia no se aplicará en caso de simultanear estudios, salvo que renuncie a la simultaneidad por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de estudios superiores oficiales universitarios

El reconocimiento de créditos consiste en aceptar, por parte de la Universitat de València, los créditos cursados en enseñanzas oficiales de esta u otra universidad para que computen en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Reglas básicas de reconocimiento:

1. Al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica, si la titulación de destino pertenece a la misma rama que la de origen.
2. Otros créditos correspondientes a materias de formación básica que pertenecen a la rama de destino.



3. Todos los créditos siempre que haya adecuación entre las competencias y los conocimientos entre las materias de origen y las que configuren la titulación de destino.
4. En caso alguno se reconocerán los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

En caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de ordenaciones anteriores, se tendrán en cuenta las tablas de adaptación de las asignaturas de estos planes de estudios con las asignaturas de los nuevos planos de estudios.

Reconocimiento de estudios superiores oficiales no universitarios

Podrán ser reconocidos créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias, en la formación profesional de grado superior y en programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales. Recientemente se ha firmado el **Convenio de Colaboración entre la Generalitat, a través de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y las cinco universidades públicas valencianas**, para determinar las correspondencias entre los títulos de técnico/a superior de Formación Profesional impartidos en la CV y los títulos universitarios de grado, así como el reconocimiento de créditos ECTS entre los títulos nombrados: se convalidarán un mínimo de 30 créditos en los grados recogidos en el **Anexo I** del Convenio. Consúltalo y la web de los centros implicados. A medida que se vayan firmando convenios con el resto de grados, se les dará publicidad.

Por otro lado, la experiencia laboral y profesional acreditada, y las enseñanzas universitarias no oficiales podrán ser reconocidas sin que superen, de forma conjunta, el 15% del total de créditos que constituya el plan de estudios. Aunque el reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente, podrá superar este porcentaje o, si procede, ser reconocido, en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

También se pueden reconocer como créditos optativos de la titulación, hasta un máximo de 6, por participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Procedimiento

Los procedimientos de transferencia o reconocimiento los tiene que iniciar el/la alumno/a con la presentación de la correspondiente solicitud en la secretaría de su centro.

Resolución

El/la decano/a o director/a, previo informe de la Comisión Académica del Título, resolverá en el plazo de un mes, si no, se entenderá desestimada la petición.

Tasas

Por el estudio de las solicitudes y la incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se aplicarán las tasas establecidas por la Generalitat Valenciana para cada uno de los supuestos.

La normativa completa se encuentra en el siguiente enlace:

<https://ir.uv.es/ehUD0rW>

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

Los Diplomados universitarios en Enfermería que quieran realizar la formación adicional prevista en el R.D. 1393/2007, realizarán las asignaturas que se detallan a continuación.

Curso	ECTS	Asignatura
1	6	Sociología, Genero y Salud
1	6	Bioestadística y TIC Aplicadas a CC de la Salud
1	6	Anatomía Humana
4	6	Introducción a la Investigación en la Disciplina Enfermera
4	18	Prácticum IV
4	7,5	Trabajo Final de Grado
	49,5	

Para el curso de adaptación se ofertan un total de 150 plazas en la Escuela de Enfermería y Podología (Centro propio), 30 plazas para la Escuela de La Fe y 30 plazas en la Escuela Nuestro Sagrado Corazón de Castellón (Centros adscritos).



Se reserva un cupo del 40% de las plazas del CURSO DE FORMACION ADICIONAL para aquel alumnado que haya obtenido su DIPLOMATURA EN ENFERMERIA en el año 2006 o con posterioridad.

Para cursar las asignaturas previstas, se establecerá un itinerario específico para este colectivo del curso de Formación Adicional.

La Comisión Académica del Título de Grado de Enfermería (CAT) examinará los expedientes del alumnado que solicite dicho curso de Formación Adicional y dictaminará los reconocimientos que considere pertinentes, estableciendo finalmente las asignaturas que el o la estudiante deberá cursar dentro del itinerario de formación adicional.

Igualmente, con el fin de garantizar que se complementen las competencias del Grado de Enfermería del alumnado procedente de otras universidades o programas distintos a los de la Universitat de València, la CAT se reserva la potestad de establecer qué materias-asignaturas del Grado deberá cursar ese alumnado.

El Curso de Formación Adicional estará organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología de la Universitat de València, la Escuela Universitaria de Enfermería "Nuestra Señora del Sagrado Corazón" de Castellón y la Escuela Universitaria de Enfermería "La Fe".

Personal Académico:

Los 3 Centros pueden asumir la docencia del citado curso con los recursos actuales de Profesorado.

Recursos Materiales

Los 3 Centros cuentan con una dotación suficiente de los mismos para asumir la docencia del citado curso.

Calendario de implantación: Curso 2010-2011



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teórica
Práctica en Aula
Informática
Laboratorio
Tutorización
Trabajo Autónomo Estudiante
Instituciones Sanitarias
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Informática: Uso de aplicaciones informáticas, preparación de trabajo, resolución de ejercicios y problemas, resolución de casos, trabajo cooperativo, exposición, etc.
Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.
Tutorización: Tutorías guiadas.
Instituciones Sanitarias: Estancia en Instituciones Sanitarias.
Teórica: Exposición.
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.
Las competencias se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos que se propone esta materia, tanto de conocimiento como de habilidades instrumentales, expresivas y creativas.
Se tendrá en cuenta la valoración del profesorado asociado de ciencias de la salud -PACCS- (o tutor/a de prácticas), mediante la observación directa, que se plasmará en los informes periódicos que éste haga del alumno/a. Dicha valoración podrá comprender hasta el 50% de la puntuación final.
Se evaluará el cumplimiento de las actividades propuestas en un cuaderno de prácticas que el alumnado entregará en forma de memoria o de diario reflexivo. Dicha valoración podrá comprender hasta el otro 50% de la puntuación final, o bien hasta el 100% de la puntuación si la puntuación del PACCS queda integrada en la valoración de las actividades emanadas desde el cuaderno de prácticas.
Si se considerase conveniente, se podrá realizar una prueba escrita sobre los contenidos aprendidos en el correspondiente Practicum, otorgándole un porcentaje no superior al 20% respecto de la puntuación final.
Cada período de prácticas tendrá su propia unidad y su propio sistema de valoración, en función de las competencias propias a desarrollar. Los indicadores que se tendrán en cuenta para la evaluación de dichas competencias serán aquellos que permitan determinar si el alumno/a ha alcanzado los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos para esta materia, atendiendo diferentes niveles de logro.
Presentación y defensa de un trabajo original en el campo de la enfermería, ante un tribunal conformado por profesorado de la titulación.
5.5 NIVEL 1: Formación Básica Común



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Estudio de la morfología, estructura y función de los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.		
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	52	100
Laboratorio	6	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de	20.0	40.0



la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.		
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Fisiología general del cuerpo humano.</p> <p>- Fisiología de los distintos sistemas orgánicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.		
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	84	100
Práctica en Aula	4	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de	20.0	40.0



ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.		
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Biología y Bioquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Bases biológicas, biofísicas y bioquímicas de las células y tejidos. - Biología de los microorganismos. - Fundamentos microbiológicos para el control de la infección. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.		
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).		
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	84	100
Práctica en Aula	4	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios)	60.0	80.0



de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.		
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Psicología en Ciencias de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos y metodológicos de las ciencias psicosociales. - Factores psicosociales y socioculturales de la salud y el enfermar. - Funciones psíquicas, sus alteraciones y evolución en las diferentes etapas del ciclo vital, aplicando el análisis de género. - Aspectos psicosociales en los cuidados de las enfermedades. - La relación y comunicación con el paciente, familia y comunidad. - Los y las profesionales de la salud como equipo de trabajo: consideraciones psicosociales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.		
CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.		
CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.		
CG3 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.		
CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.		
CG6 - Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.		
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.

CE9 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	50	100
Práctica en Aula	8	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	135	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorización: Tutorías guiadas.

Teórica: Exposición.

Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0

NIVEL 2: Sociología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------



Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología, Género y Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos generales de sociología y de antropología. Corrientes de pensamiento. - Estructura y cambio social. - Creencias y valores. Cultura y salud. 		



- Parentesco y familia.
- Organización económica y social.
- Política social. El Estado moderno. Estado de bienestar.
- La perspectiva de género en salud.
- Teorías de la salud y evolución del enfoque de género.
- Androcentrismo en el discurso de las ciencias de la salud, la construcción del sexo.
- El género como categoría de análisis.
- El sistema sexo-género, género-trabajo y género y ciencia.
- Diferencias y desigualdades en los modos de enfermar de hombres y mujeres.
- La mujer como cuidadora informal. Cambios sociales y familiares en el modelo tradicional de cuidar.
- Violencia de género y salud. Aspectos psicosociales de la violencia de género.
- Legislación española sobre malos tratos a las mujeres.
- La respuesta institucional a la violencia de género.
- Género y profesiones sanitarias. Segregación de género. La perspectiva de género en la atención a la salud.
- Conferencias mundiales de Leyes de Igualdad: la estrategia de la región europea de la OMS para incorporar la perspectiva de género en salud.
- Políticas de igualdad de oportunidades en la salud y su aplicación intersectorial.
- La cultura organizacional del sistema sanitario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

CG2 - Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG3 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

CG5 - Conocer e interpretar el marco conceptual de género, así como el marco normativo e institucional relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

CG6 - Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.

CE9 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.



CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	50	100
Práctica en Aula	8	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística y TIC aplicadas a Ciencias de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Estadística descriptiva. - Estadística inferencial. - Demografía sanitaria. Análisis de la estructura demográfica. - La movilidad social: las migraciones y sus problemas. - Indicadores de las desigualdades del desarrollo de género. - Internet. - Correo electrónico. - Aula virtual. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.		
CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.		
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.		
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.		
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	38	100
Informática	20	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Informática: Uso de aplicaciones informáticas, preparación de trabajo, resolución de ejercicios y problemas, resolución de casos, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0



La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Farmacología y Dietética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nutrición y Dietética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los principios generales de la acción de los fármacos: farmacodinamia, farmacocinética, variabilidad individual y reacciones adversas. - Estudio de los distintos grupos de fármacos disponibles: mecanismo de acción, características farmacocinéticas, interacciones más frecuentes, seguridad, factores que alteran la respuesta, vía de administración, dosis y pauta terapéutica, duración del tratamiento y control del tratamiento. - Estudio de otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería. - Principios generales de alimentación y dietética. - Los alimentos. - Estándares nutricionales y alimentación equilibrada. Actividad física. - La alimentación en distintas edades y en situaciones fisiológicas especiales. 		



- Valoración del estado nutricional y métodos de evaluación de la ingesta.
- Dietoterapia.
- Sesgos de género en los estudios sobre medicamentos en las mujeres

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

CG23 - Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.

CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.

CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	100	100
Práctica en Aula	12	100
Laboratorio	4	100
Tutorización	4	100
Trabajo Autónomo Estudiante	480	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.

Tutorización: Tutorías guiadas.



Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Fisiopatología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiopatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Introducción a la formación de las enfermedades, los procesos de adaptación y desadaptación de los distintos aparatos y sistemas del organismo enfermo y sus manifestaciones clínicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.		
CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.		
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).		



CE6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	56	100
Práctica en Aula	2	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Ciencias de la Enfermería		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases Históricas, Epistemológicas y Éticas de la Disciplina Enfermera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases Metodológicas de los Cuidados de Enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bases históricas, epistemológicas y éticas de la disciplina enfermera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción y análisis de las bases históricas y epistemológicas de la disciplina enfermera, con enfoque de género. - Desarrollo del conocimiento enfermero. - Aspectos éticos del cuidado. <p>Bases metodológicas de los cuidados de enfermería.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción y análisis del proceso de cuidados y su metodología. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG18 - Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.		
CG19 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.		
CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.		
CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.		
CG29 - Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.		
CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.		
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.		
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.		
CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.		
CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.		
CG14 - Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.		
CG7 - Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.		
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.		



CG9 - Conocer y aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
CE10 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado enfermero.		
CE11 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.		
CE12 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
CE13 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	135.5	100
Práctica en Aula	18	100
Tutorización	4	100
Trabajo Autónomo Estudiante	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo	20.0	40.0



de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.		
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Salud Pública y Enfermería Comunitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Enfermería Comunitaria			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
6			
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Gestión y Administración de los Servicios de Salud			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		4,5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Salud Pública.			



- Bases de la Salud Pública. Ámbitos de intervención.
- Los determinantes de la salud. El género como determinante de la salud.
- Factores de vulnerabilidad y protectores de género.
- Las desigualdades en salud.
- La epidemiología y sus aplicaciones en Salud Pública.
- Los problemas sanitarios y su control.
- La protección de la salud.
- La atención integral de la salud.

Enfermería Comunitaria.

- Modelo profesional de la enfermería Comunitaria en el marco del sistema de salud.
- Análisis de la situación de salud de la comunidad e intervención.
- La familia como unidad de atención de la enfermería comunitaria.
- Marco conceptual de la promoción y educación para la salud.
- Antropología y educación para la salud.
- La promoción de la salud con enfoque de género.
- Sesgo de género como determinante de la estructura de salud de la comunidad.
- Educación para la salud y comportamiento.
- La educación para la salud como proceso de educación-comunicación.
- La programación de un proyecto de educación para la salud.

Gestión y administración de los servicios de salud.

- Salud y sociedad.
- Política social y modelos sanitarios.
- Economía de la salud.
- Planificación de los servicios de salud.
- Sistemas de información sanitaria.
- Administración y Gestión.
- Perspectiva de género aplicada a la organización sanitaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG19 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

CG21 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

CG23 - Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.



CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
CG27 - Conocer la estructura, funcionamiento y financiación de los sistemas sanitario y sociosanitario, con el fin de utilizar de forma óptima los recursos disponibles.
CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
CG29 - Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.
CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.
CG31 - Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.
CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
CG2 - Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.
CG6 - Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE14 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad
CE20 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.



CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	213.5	100
Práctica en Aula	18	100
Informática	10	100
Tutorización	6	100
Trabajo Autónomo Estudiante	165	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Informática: Uso de aplicaciones informáticas, preparación de trabajo, resolución de ejercicios y problemas, resolución de casos, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Enfermería en el Ciclo Vital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	33	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	15	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud de la Mujer, la Sexualidad y la Reproducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería de la Salud Infantil y del Adolescente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Médico-Quirúrgica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Médico-Quirúrgica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería en la Salud Geroto-geriátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Médico-quirúrgica en Situaciones Especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Salud de la mujer, de la sexualidad humana y de la reproducción.

- Análisis de los determinantes de salud en relación con el género.
- Alteraciones del aparato genital femenino y su asistencia.
- Necesidades de salud de la mujer en relación a su proceso biológico.
- Fisiología de la fecundación, embarazo, parto y puerperio.
- Factores de riesgos maternos y fetales y su prevención.
- Actividades de enfermería en la asistencia de salud materno-infantil.
- Problemas reproductivos y anticoncepción.
- Respuesta sexual humana normal y sus alteraciones.
- Determinantes de la salud en relación con el género. Sexualidad humana.
- Interrupción voluntaria del embarazo. Aspectos sociosanitarios.
- La perspectiva de género en salud. Teorías de la salud y evolución del enfoque de género.

Enfermería en la Salud Infantil y del Adolescente.

- Crecimiento, maduración y desarrollo de los niños y niñas sanos.
- Problemas de salud que afectan a los niños y niñas.
- Cuidados de enfermería a los niños y niñas y sus familias.

Enfermería Médico-Quirúrgica I.

- Alteraciones de salud del adulto de mayor relevancia en el ámbito de los problemas médicos, sus manifestaciones y las necesidades de cuidado derivadas de los mismos.
- Análisis de los datos recogidos en la valoración.
- Priorización de los problemas del paciente adulto.
- Selección de las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- Establecimiento y ejecución del plan de cuidados y realización de su evaluación.

Enfermería Médico-Quirúrgica II.

- Alteraciones de salud del adulto de mayor relevancia en el ámbito de los problemas quirúrgicos, sus manifestaciones y las necesidades de cuidado derivadas de los mismos.
- Análisis de los datos recogidos en la valoración.
- Priorización de los problemas del paciente adulto.
- Selección de las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- Establecimiento y ejecución del plan de cuidados y realización de su evaluación.

Enfermería en Salud Geronto-Geriátrica.

- Conceptos generales que definen a la población anciana y los cambios sociales que han afectado a la población española en general y de la Comunidad Valenciana en concreto.
- Características del grupo poblacional geriátrico y sus necesidades.
- Características del proceso de envejecimiento y variables que influyen en dicho proceso.
- Parámetros que definen el envejecimiento activo y saludable.

Enfermería Médico-Quirúrgica en Situaciones Especiales.

- Alteraciones de salud del adulto en el ámbito de los problemas médico-quirúrgicos complejos y especiales, sus manifestaciones y las necesidades de cuidado derivadas de los mismos.



- Análisis de los datos recogidos en la valoración.
- Priorización de los problemas.
- Selección de las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- Establecimiento y ejecución del plan de cuidados y realización de su evaluación.
- Situaciones de riesgo vital y maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- Cuidados paliativos y control del dolor en los enfermos avanzados terminales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CG17 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

CG21 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

CG22 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

CG14 - Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.

CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.



CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.		
CG6 - Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.		
CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.		
CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.		
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.		
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
CE6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.		
CE8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
CE13 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
CE14 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.		
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.		
CE17 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.		
CE18 - Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño		
CE19 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionarlas intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.		
CE21 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
CE23 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	415	100
Práctica en Aula	42	100



Laboratorio	26	100
Tutorización	12	100
Trabajo Autónomo Estudiante	330	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Enfermería en Salud Mental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bases de la enfermedad mental y cuidado de las personas con problemas de salud mental. - Psicopatología de la memoria, el pensamiento y la percepción. - Síntomas y conductas características de las distintas patologías psiquiátricas. - Alteraciones psíquicas, dolor, síntomas somáticos y malestar en las mujeres. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.		



CG17 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CG18 - Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad y muerte.
CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
CG21 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
CG22 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.
CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.
CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
CG14 - Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.
CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
CG3 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
CG7 - Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.
CG9 - Conocer y aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.		
CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.		
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.		
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
CE6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.		
CE7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.		
CE13 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
CE14 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.		
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE21 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
CE22 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería aplicando el análisis de género.		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	59.5	100
Práctica en Aula	6	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0



La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Trabajo Final de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Integradas en el Área/Departamento de Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	82,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	39
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
37,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Práctica de Enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	19,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		19,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	19,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		19,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	19,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
19,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
18		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia de (Prácticas Integradas en el Departamento de Salud) constituye la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos correspondientes al Grado de Enfermería con el fin de promover, proteger, prevenir, mantener y restaurar la salud de la persona, de la familia y de la comunidad.</p> <p>El modelo organizativo de prácticas integra los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias de la titulación.</p> <p>Pretende, en definitiva, capacitar a los/las estudiantes para desarrollar las funciones propias de los enfermeros y enfermeras, así como los ámbitos de actuación profesional dirigidos a proporcionar una atención integral a la salud, en una secuenciación de desarrollo competencial de complejidad progresiva.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de (Prácticas Integradas en el Departamento de Salud) se organiza a través de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la práctica enfermera. - Practicum I 		



- Practicum II
- Practicum III
- Practicum IV
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Teniendo en cuenta el contexto legal e institucional del Sistema Sanitario español establecido por la Ley General de Sanidad, y en particular el de la Comunidad Valenciana, se procurará la utilización de todos los recursos socio-sanitarios existentes en el Departamento de Salud, tanto del nivel primario y unidades de apoyo al mismo, como del nivel especializado en salud pública y en atención curativa y rehabilitadora. Se contemplan actividades formativas presenciales y no presenciales, además de la dedicación destinada a la evaluación. Las actividades presenciales se desarrollarán en distintas modalidades. Las actividades no presenciales contemplan el estudio, el trabajo en equipo, el trabajo autónomo, etc.. El tiempo dedicado a la realización de pruebas de tipo examen se detraerá de la actividad no presencial.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CG17 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CG18 - Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad y muerte.
CG19 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.
CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
CG21 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
CG22 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.
CG23 - Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.
CG24 - Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.
CG31 - Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.
CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.



CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.
CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
CG2 - Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.
CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.
CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
CE7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.
CE8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CE12 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
CE13 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
CE14 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad
CE16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
CE17 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.



CE18 - Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño		
CE19 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.		
CE20 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.		
CE21 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
CE22 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería aplicando el análisis de género.		
CE23 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.		
CE24 - Prácticas preprofesionales. En forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los: valores profesionales, competencias de comunicación, asistencia, razonamiento clínico, gestión clínica, juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería.		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	8	100
Práctica en Aula	10	100
Laboratorio	320	100
Tutorización	82	100
Trabajo Autónomo Estudiante	294	0
Instituciones Sanitarias	1536	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Instituciones Sanitarias: Estancia en Instituciones Sanitarias.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Las competencias se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos que se propone esta materia, tanto de conocimiento como de habilidades instrumentales, expresivas y creativas.	0.0	0.0
Se tendrá en cuenta la valoración del profesorado asociado de ciencias de la salud -PACCS- (o tutor/a de prácticas), mediante la observación directa, que se plasmará en los informes periódicos que éste haga del alumno/a. Dicha valoración podrá comprender hasta el 50% de la puntuación final.	0.0	50.0



Se evaluará el cumplimiento de las actividades propuestas en un cuaderno de prácticas que el alumnado entregará en forma de memoria o de diario reflexivo. Dicha valoración podrá comprender hasta el otro 50% de la puntuación final, o bien hasta el 100% de la puntuación si la puntuación del PACCS queda integrada en la valoración de las actividades emanadas desde el cuaderno de prácticas.	0.0	100.0
Si se considerase conveniente, se podrá realizar una prueba escrita sobre los contenidos aprendidos en el correspondiente Practicum, otorgándole un porcentaje no superior al 20% respecto de la puntuación final.	0.0	20.0
Cada período de prácticas tendrá su propia unidad y su propio sistema de valoración, en función de las competencias propias a desarrollar. Los indicadores que se tendrán en cuenta para la evaluación de dichas competencias serán aquellos que permitan determinar si el alumno/a ha alcanzado los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos para esta materia, atendiendo diferentes niveles de logro.	0.0	0.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
7,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	7,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
7,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En el (Trabajo final de Grado) se integran las competencias específicas asociadas al resto de materias del grado.</p> <p>Por tratarse de una asignatura de finalización de los estudios, el alumnado debería haber adquirido un nivel sustancial en las competencias generales y específicas.</p> <p>Las actividades formativas se desarrollarían por medio de tutorías y seminarios para la orientación metodológica sobre el proceso de elaboración del trabajo a presentar y defender ante el tribunal.</p> <p>El trabajo autónomo del estudiante contempla: búsqueda de información, integración, lectura y análisis de documentos, preparación y redacción del informe del trabajo de Fin de Grado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia (Trabajo final de grado), compuesta por la asignatura homónima.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En el (Trabajo final de Grado) se integran las competencias específicas asociadas al resto de materias del grado.</p> <p>Por tratarse de una asignatura de finalización de los estudios, el alumnado deberá haber adquirido un nivel sustancial en las competencias generales y específicas.</p> <p>Las actividades formativas se desarrollarán por medio de tutorías y seminarios para la orientación metodológica sobre el proceso de elaboración del trabajo a presentar y defender ante el tribunal.</p> <p>El trabajo autónomo del estudiante contempla: búsqueda de información, integración, lectura y análisis de documentos, preparación y redacción del informe del trabajo de Fin de Grado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.		
CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.		
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.		
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.		
CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.		
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.		
CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.		
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorización	180	100
Trabajo Autónomo Estudiante	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación y defensa de un trabajo original en el campo de la enfermería, ante un tribunal conformado por profesorado de la titulación.	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Propio de la Universitat de València		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia propia de la universitat de València		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
10,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización del estudio. Herramientas y técnicas de información y documentación.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética y legislación profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la investigación en la disciplina enfermera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería en urgencias extrahospitalarias, emergencias y catástrofes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Elementos y fases del proceso de investigación. - Formulación de hipótesis y selección de la metodología adecuada. - Analizar, interpretar y difusión de la información científica. - Beneficios de la inclusión del sexo y del género en la investigación en salud. - Manejo de las tecnologías de información, comunicación y aplicaciones informáticas. - Repertorios bibliográficos. - Conceptos generales sobre ética, bioética y legislación. - Urgencias extrahospitalarias, accidentes de múltiples víctimas y catástrofes. - Necesidades e intervenciones asistenciales según procedimientos y protocolos específicos. - Funciones multidisciplinarias de los equipos de respuesta a emergencias y catástrofes. - Desarrollo de las estrategias productivas en la comunicación escrita. - El texto como vehículo de comunicación. 		



<p>- El abstract como vehículo de información científica.</p> <p>- Análisis morfosintáctico y la elaboración de abstract.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <p>En las Guías Docentes de cada asignatura se especificará con detalle el correspondiente sistema de evaluación y la ponderación de cada una de sus partes. En cualquier caso, en las Guías docentes quedarán explicitados los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final.</p> <p>El sistema de calificaciones se ajustará a la legislación vigente.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.</p>
<p>CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.</p>
<p>CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.</p>
<p>CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.</p>
<p>CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.</p>
<p>CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.</p>
<p>CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.</p>
<p>CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.</p>
<p>CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.</p>
<p>CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.</p>
<p>CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.</p>
<p>CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.</p>
<p>CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.</p>
<p>CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.</p>
<p>CE6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.</p>
<p>CE8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p>
<p>CE16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.</p>
<p>CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.</p>



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	138	100
Práctica en Aula	22	100
Informática	32	100
Laboratorio	10	100
Tutorización	8	100
Trabajo Autónomo Estudiante	315	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Informática: Uso de aplicaciones informáticas, preparación de trabajo, resolución de ejercicios y problemas, resolución de casos, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	50.0	60.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	40.0	50.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Optativa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Optativa		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo comunitario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés aplicado a Ciencias de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Catalán aplicado a ciencias de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Salud laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actividad física y promoción de la salud en enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Desarrollo de las estrategias productivas en la comunicación escrita.		



- El texto como vehículo de comunicación.
- Estudio de técnicas de escritura académica en inglés.
- El abstract como vehículo de información científica.
- Análisis morfosintáctico y la elaboración de abstract.
- Estudio de técnicas de escritura académica en catalán.
- Lenguaje de género aplicado a las ciencias de la salud.
- Proceso de desarrollo comunitario y protagonistas del mismo.
- La dimensión institucional y funcional de la comunidad.
- Metodología en el desarrollo de la comunidad.
- Fases de diagnóstico, planificación y participación, ejecución e intervención y evaluación y control del desarrollo comunitario.
- Desarrollo comunitario en España.
- Modelo universitario y profesional en la estructura de la Universidad española y de la Universitat de València.
- Pluralidad profesional y función social. Estructura de los saberes y prácticas sanitarias.
- Marco conceptual de la salud y el trabajo.
- Salud laboral y género. Marco legislativo en salud laboral.
- Organización y gestión de la prevención. Ambiente de trabajo, factores de riesgo y prevención.
- Daños a la salud.
- Métodos de conocimiento.
- Bases fisiológicas de la actividad física.
- Sedentarismo y enfermedad. Beneficios y riesgos de la actividad física.
- Prescripción y programación de la actividad física orientada a la salud.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El estudiante podrá solicitar el reconocimiento de 6 créditos ECTS de este módulo si acredita haber desarrollado actividades participativas, solidarias o de cooperación en la Universitat de València o en organismos, asociaciones o entidades oficialmente reconocidas. En las Guías Docentes de cada asignatura se especificará con detalle el correspondiente sistema de evaluación y la ponderación de cada una de sus partes. En cualquier caso, en las Guías docentes quedarán explicitados los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final.

El sistema de calificaciones se ajustará a la legislación vigente. Las actividades no presenciales contemplan el estudio, el trabajo en equipo, el trabajo autónomo, etc.. El tiempo dedicado a la realización de pruebas de tipo examen se detraerá de la actividad no presencial.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG23 - Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG31 - Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.



CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.		
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.		
CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.		
CG3 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.		
CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.		
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	150	100
Práctica en Aula	46	100
Informática	4	100
Laboratorio	15	100
Tutorización	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Informática: Uso de aplicaciones informáticas, preparación de trabajo, resolución de ejercicios y problemas, resolución de casos, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo	50.0	40.0



de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.		
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	1.3	100	265
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	64.6	20	13496
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	10.8	100	2249
Universitat de València (Estudi General)	Profesor colaborador Licenciado	4.4	30	926
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	7.6	100	1587
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Escuela Universitaria	1.3	100	265
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	10.1	100	2118
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
82	6	88
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS</p> <p>La Universitat de València cuenta con diferentes instancias a nivel de universidad, centro o departamento, desde las que se vela por la calidad de la docencia y, por tanto, por la consecución de los objetivos del Grado, indicándose en cada caso los procedimientos de actuación.</p> <p>En primer lugar, el vigente <i>Reglamento de las Comisiones Académicas de Título (CAT)</i> de la Universitat de València, asigna en su art. 7 a la CAT de la titulación la competencia y obligación de elaborar un informe anual de la actividad docente desarrollada durante el curso académico, con indicación expresa de que este informe deberá contener las propuestas de medidas concretas que se deben aplicar para la mejora de la calidad de la titulación, así como el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la documentación presentada para su verificación.</p> <p>En relación con el Trabajo Final de Grado (TFG), que sirve para valorar el proceso y los resultados del aprendizaje globales de los y las estudiantes, el <i>Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Universitat de València</i> establece que la Comisión Académica del Título nombrará una Comisión de Trabajo de Fin de Grado que elaborará las instrucciones específicas académicas y de gestión del TFG de cada titulación. Esta comisión vela por el cumplimiento de estas instrucciones, gestiona el proceso, asigna tutor/ra, nombra tribunales y analiza la consecución de los objetivos previstos para el trabajo final de grado.</p> <p>Existen otras instancias desde las que también se trabaja con la finalidad de velar por los objetivos de título. La Comisión de Calidad de la Facultat d'Infermeria i Podologia, se regula por su vigente <i>Reglamento de Régimen Interno</i>, en el que se indica su composición, funcionamiento y se indica que entre sus funciones se encuentra la de proponer los medios y las acciones adecuados para una mejora continua de la enseñanza y de los indicadores incluidos en el proceso de evaluación y acreditación. En consecuencia, desde esta comisión del centro se vela por el cumplimiento de los objeti-</p>		



vos de este Grado conjuntamente con los demás, lo cual se adecua a la interrelación docente y discente existente entre todos los Grados de la Facultad d_Infermería i Podología.

Finalmente, el SGIC (Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universitat de València) vela también por el cumplimiento de los objetivos del Grado en la medida en que una de sus dimensiones es el programa formativo del Grado, que incluye el proceso de revisión de sus objetivos formativos, así como también lo es el desarrollo de la enseñanza. Esa dimensión incluye en su bloque de rendimiento académico los indicadores de tasa de éxito, tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de abandono, duración de los estudios y tasa de graduación, así como otros. La movilidad de los y las estudiantes y las prácticas externas también proporcionan indicios sólidos a valorar, por lo que todo ello permite velar por la consecución de los objetivos y el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en este documento. El SGIC incluye también un proceso de recomendaciones y modificaciones de los planes de estudio que ordena la forma de llevar a cabo los cambios necesarios si se constata que no se está consiguiendo alguno de los objetivos previstos. Por otra parte, el SGIC organiza el trabajo de las instancias antes indicadas asignando funciones en este ámbito a la Comisión de calidad de centro y a las CAT.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El alumnado que en ese momento esté cursando la titulación en el plan de estudios de Diplomatura acabará sus estudios con el plan que lo iniciaron. Tanto éstos como los ya profesionales Diplomados en Enfermería podrán acceder al grado mediante un proceso de convalidación y matriculación en las materias y créditos específicos del nuevo plan de estudios (proceso de convalidación para estudiantes con título de diplomado). El consell de Govern de la Universitat de València, en su sesión de 29 de septiembre de 2009, aprobó los criterios de la Universitat de València para la incorporación de titulados y tituladas universitarios a los nuevos grados resultantes de la adaptación al EEES del sistema educativo universitario oficial. Sin menoscabo de estos criterios, el proceso para adaptar los actuales estudios de Diplomatura en Enfermería al Nuevo Plan de Estudios de Grado en Enfermería se regirá por la tabla de convalidaciones expuesta a continuación (Tabla 81). La CAT de Enfermería podrá establecer la formación adicional a exigir en aquellos casos que presenten peculiaridades, siempre dentro de los parámetros contemplados en la legislación vigente.

Tabla 81: Tabla de adaptación de asignaturas del Plan de Estudios actual al Nuevo Plan de Estudios

Plan de estudios actual DIPLOMA EN ENFERMERÍA	CR	ECTS	Nuevo plan de estudios GRADO DE ENFERMERÍA
Fisiopatología médica	5	6	Fisiopatología
Fisiopatología quirúrgica	4,5		
Salud pública	6	6	Salud Pública
Bioestadística y Demografía aplicada	4,5		Bioestadística i TTIC aplicadas a CC de la Salud
Control de la infección en la comunidad	4,5	9	Fundamentos de biología y de bioquímica
Fundamentos biológicos: bases bioquímicas y biofísicas	4,5		
Fundamentos de enfermería	9	6	Bases históricas, epistemológicas y éticas de la disciplina enfermera
		4,5	Bases metodológicas de los cuidados de enfermería
Legislación y ética profesional	4,5	4,5	Ética y legislación profesional
Prácticas de fundamentos de enfermería	5	6	Introducción a la práctica de Enfermería
Estructura y función del cuerpo humano	6,5	6	Anatomía humana
		9	Fisiológica
Ciencias psicosociales aplicadas	7	6	Fundamentos de psicología en ciencias de la salud
Enfermería médico-quirúrgica I	6	6	Enfermería médico-quirúrgica I
Enfermería médico-quirúrgica II	6	6	Enfermería médico-quirúrgica II
Cuidados especiales de enfermería en traumatología y ortopedia	7	6	Enfermería médico-quirúrgica en situaciones especiales
Atención de enfermería al paciente crónico	4,5		
Enfermería comunitaria	6	6	Enfermería comunitaria
Enfermería materno-infantil I	5	4,5	Salud de la mujer, de la sexualidad y la reproducción
Enfermería materno-infantil II	6	6	Enfermería en la salud infantil y del adolescente
Nutrición y dietética	4,5	6	Nutrición y dietética
Farmacología clínica aplicada a enfermería	5,5	6	Farmacología
Enfermería geriátrica	7	4,5	Enfermería en la salud geronto-geriátrica
Enfermería psiquiátrica y de salud mental	6	4,5	Enfermería psiquiátrica y salud mental
Administración de los servicios de enfermería	7	4,5	Gestión y administración de los servicios de salud
Prácticas de salud pública y enfermería comunitaria	9	19,5	Practicum I
Prácticas de enfermería materno-infantil	6	19,5	Practicum II
Prácticas de enfermería médico-quirúrgica I	15	19,5	Practicum III
Prácticas de enfermería médico-quirúrgica II	15	18	Practicum IV



Desarrollo comunitario	4,5	4,5	Desarrollo comunitario
Inglés aplicado a las ciencias de la salud. Estrategias de comunicación escrita en las ciencias de la salud	6	4,5	Inglés aplicado a las ciencias de la salud
Catalán aplicado a las ciencias de la salud. Estrategias de comunicación escrita en las ciencias de la salud	4,5	4,5	Catalán aplicado a las ciencias de la salud
Enfermería de la salud laboral	4,5	4,5	Salud laboral
Atención de enfermería al paciente crítico	6	4,5	Enfermería en urgencias extrahospitalarias, emergencias y catástrofes
Actividad física y promoción de la salud	4,5	4,5	Actividad física y promoción de la salud en enfermería
Métodos y técnicas documentales del trabajo científico	4,5	6	Organización del estudio. Herramientas y técnicas de información y documentación
No en el plan de estudios actual	-	7,5	Trabajo final de grado
No en el plan de estudios actual	-	6	Sociología, género y salud
No en el plan de estudios actual	-	6	Introducción a la investigación en la disciplina enfermera

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4008000-12003274	Diplomado en Enfermería-Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora del Sagrado Corazón
4008000-46014455	Diplomado en Enfermería-Facultat d'Infermeria i Podologia
4008000-46014601	Diplomado en Enfermería-Escuela Universitaria de Enfermería La Fe

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19990733F	ANTONIO	MERELLES	TORMO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Jaume Roig, s/n	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fac.infermeria.podologia@uv.es	663091497	963864117	Decano

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22674371M	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerec.estudis@uv.es	690919095	963864117	Vicerrectora de Estudios

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestud@uv.es	620641202	963864117	Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 02_0_Justificacion+05_Escrito_de_Alegaciones_20230716.pdf.compressed.pdf

HASH SHA1 : 658D40D7A1716A4BCD8D37D517A8B4B7F928A8EF

Código CSV : 632769293933835530966412

Ver Fichero: 02_0_Justificacion+05_Escrito_de_Alegaciones_20230716.pdf.compressed.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 04_1_Sistema_informacion_previo.pdf

HASH SHA1 : 44A7D761B04081D97D575469A834EE06457E063A

Código CSV : 243016382641564915286365

Ver Fichero: 04_1_Sistema_informacion_previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 05_2_Planificacion_de_las_enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 73DF4B25DB68C7E503FBB17B886C40907C738C04

Código CSV : 631606076429438516563898

Ver Fichero: 05_2_Planificacion_de_las_enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 06_1_Personal_academico.pdf

HASH SHA1 : 1F1669C73B5C90DA4CEC9767C12AD2ACDF09B4F2

Código CSV : 632465715988984906616777

Ver Fichero: 06_1_Personal_academico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 06_2_Otros_recursos_humanos.pdf

HASH SHA1 : 60E8DBB1053BC37E8637C1068ED8785A44635442

Código CSV : 631606238521937179817432

Ver Fichero: 06_2_Otros_recursos_humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 07_0_Recursos_materiales_y_servicios.pdf.compressed.pdf

HASH SHA1 : 3F2AE0A1D8671856B34E7FFCDBAA307A2F9DA01F

Código CSV : 632769508427608696154565

Ver Fichero: 07_0_Recursos_materiales_y_servicios.pdf.compressed.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 08_1_Resultados_previstos.pdf

HASH SHA1 : E4CD8C3F4A3E26491CD75BC40486A57355A4F81A

Código CSV : 631606305486163983945691

Ver Fichero: 08_1_Resultados_previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_1_Cronograma_implantacion.pdf

HASH SHA1 : 2620CC0BF8FC267EBE301757DD0DFB35F51FC2D7

Código CSV : 631606466075605587871951

Ver Fichero: 10_1_Cronograma_implantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 : 27F02C85C3ADC3A9122348292272BEC15FCB057B

Código CSV : 617717311362161587542060

Ver Fichero: Delegación Mayo 2022.pdf



